

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de las Ordenanzas, se convoca a todos los propietarios-regantes pertenecientes a la **COMUNIDAD DE REGANTES "EMBALSE TORRE DEL ÁGUILA"**, con C.I.F. nº G-91424002, a la celebración de **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que se llevará a cabo en la localidad de **El Palmar de Troya, Salón de Celebraciones Domínguez, Calle Tulipanes, nº 15**, el próximo día **17 de diciembre de 2020** a las **10:00 horas en primera convocatoria** si concurren la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, y en defecto de lo anterior, a las **10:30 horas en segunda convocatoria** cualquiera que sea el número de votos presentes y representados, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas de gastos e ingresos del año 2020.
- 3º.- Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2021. Establecimiento de cuotas para el año 2021.
- 4º.- Aprobación, en su caso, de propuesta de modificación de los artículos 13, 20 y 21 de las Ordenanzas de la Comunidad y del artículo 13 del Reglamento de la Junta de Gobierno, con el único fin de que la Junta General Ordinaria se celebre en el primer trimestre de cada año.
- 5º.- Proyecto de Mejora y Modernización de Infraestructuras de la Comunidad de Regantes "EMBALSE TORRE DEL ÁGUILA": REPARACIÓN TÚNEL Y SUSTITUCIÓN DE ACEQUIAS. Aprobación, en su caso, del proyecto, su ejecución y financiación; así como de la solicitud de subvenciones que se efectuará conforme a los requisitos establecidos en la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 29 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a comunidades de regantes, juntas centrales y comunidades generales, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3, operación 4.3.1, línea 4.3.1.1), y demás legislación que resulte de aplicación.
- 6º.- Elección y nombramiento de nuevo Secretario de esta Comunidad de Regantes.
- 7º.- Elección de Presidente y de Vocales de la Junta de Gobierno por renovación de estos cargos.
- 8º.- Elección de Vocales del Jurado de Riego por renovación de estos cargos.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

SE RUEGA LA ASISTENCIA.

NOTA: Se exigirán y llevarán a cabo todas las medidas socio-sanitarias que sean de aplicación por la normativa COVID vigente en cada momento.

En Guadalema de los Quintero (Utrera), a 3 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE:

Fdo. D. Jorge Hidalgo Alé.